

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11146** *GESSCO SEGURIDAD, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 463/07, ejecución 145/08, seguido a instancia de doña María del Carmen Gragera Muñoz, contra Gessco Seguridad, S.L., sobre derecho y cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de abril de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Gessco Seguridad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.004,02 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090029431-1